



Sistema de isapres: contexto actual y deuda del sector

**Laura Ponce** laura.ponce@humphreys.cl

FICHA TÉCNICA
Octubre 2024



A modo de contexto, desde abril de 2020, comenzó a regir una tabla de factores única para todo el sistema de isapres, con el objetivo de eliminar las diferencias en las cotizaciones por género o edad. Esta nueva tabla fue implementada por las entidades que participan en el sistema a partir de la fecha mencionada, sin modificar los valores de los planes contratados con anterioridad. Ante esta situación, los cotizantes presentaron constantes reclamos, lo que llevó a la Corte Suprema a dictaminar que se debía devolver lo adicional cobrado a los afiliados y aplicar la misma tabla única de factores para todos los planes.

En base a lo anterior, la Superintendencia de Salud realizó un cálculo aproximado del monto adeudado por parte de las isapres, estimando que este asciende a aproximadamente a \$ 1.250 millones, los cuales deberán ser pagados en un plazo máximo de 13 años. En la Tabla 1 se detalla el tiempo estimado que cada una de las isapres tardará en cumplir con su respectivo pago considerando una utilidad del orden del 3% de sus ingresos, una siniestralidad aproximada del 87% y gastos de administración de 10%¹. Una situación como la descrita anteriormente, permitiría que el sistema tuviese viabilidad en el largo plazo. No obstante, las isapres enfrentan ciertos riesgos, entre los cuales se destacan la fuga de afiliados y la presión por ofrecer precios más competitivos en los planes que comercializan.

Tabla 1: Deuda sobre utilidad esperada

Deuda/Utilidad				
Promedio Utilidades	5 años	3 años	2 años	1 año
Colmena Golden Cross	11,0	9,6	9,1	9,2
Cruz Blanca	14,0	13,6	13,9	14,6
Vida Tres	14,0	12,6	12,2	12,2
Nueva Masvida	9,0	8,3	8,1	8,2
Isapre Banmédica	10,7	9,5	9,3	9,4
Consalud	10,2	9,2	9,2	9,7
Esencial	4,4	2,2	1,5	1,2

Es importante destacar que, la ley corta aprobada recientemente busca tanto, generar los métodos para que las isapres puedan pagar su deuda con los afiliados como, también, tomar medidas para dar viabilidad al sistema en el largo plazo; por tanto, la ley incluye que todos los afiliados pagarán al menos el 7% de cotización obligatoria, poniendo fin a la generación y devolución de excedentes a partir de septiembre de 2024. Junto con ello, también las empresas están en proceso de aprobación de una prima

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Supuestos tomados por *Humphreys*, con datos históricos promedio de las isapres anterior a la pandemia. Dado que posterior a ello, se han observado altos de niveles de siniestralidad y fuga de afiliados que se han materializado en pérdidas para todo el sector.



extraordinaria<sup>2</sup> que se cobraría a cada uno de los afiliados con la finalidad de aumentar los ingresos y aportar a la sostenibilidad financiera del sector. Adicionalmente, de acuerdo con lo señalado por el gobierno, se debiesen tomar medidas más profundas en los próximos meses, lo que podría implicar nuevos cambios al sistema.

## **Indicadores**

Por otra parte, la llustración 2 exhibe la evolución del número de cotizantes desde 2019 hasta la actualidad, evidenciando un notable decrecimiento en dicha cifra. Además, el número de afiliados a Fonasa ha mostrado un incremento a lo largo del tiempo. Según las cifras entregadas por la entidad, en el primer semestre de 2024, unos 91.116 cotizantes migraron desde el sistema privado al público. La llustración 1 muestra esa evolución.

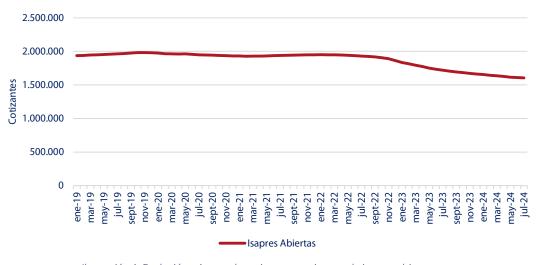


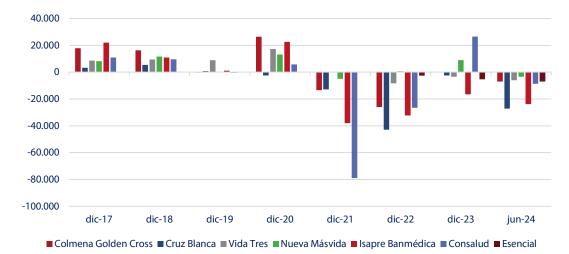
Ilustración 1: Evolución número de cotizantes en sistema de isapres abiertas

En la misma línea, al analizar la salud financiera de cada una de las isapres, se observa que las utilidades han experimentado una disminución en los últimos períodos. Esta situación se atribuye a la mayor siniestralidad. La llustración 2 proporciona la evolución de esta situación desde 2017 hasta la fecha.

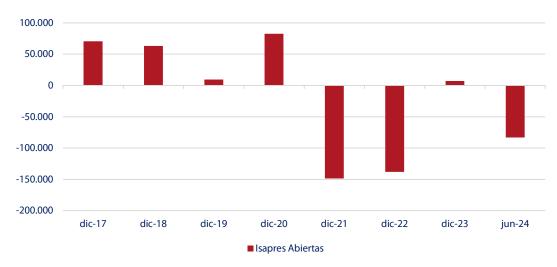
<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Esta no podrá ser mayor a un 10% del precio del plan a julio de 2023.



Adicionalmente, en la llustración 3 se muestra la evolución de las utilidades de manera consolidada para las isapres abiertas, la cual muestra una correlación negativa con los niveles de siniestralidad.



llustración 2: Evolución utilidades isapres abiertas



llustración 3: Evolución utilidades agregadas del sector



Como se mencionó anteriormente, la capacidad de las isapres para hacer frente a la deuda con los afiliados está estrechamente relacionada con su capacidad de generación de flujos y con las medidas que proponga la institucionalidad para dar viabilidad al sistema en el largo plazo. Por lo tanto, se estima que sería necesario mantener niveles de siniestralidad<sup>3</sup> que ronden el 87% en promedio, para que el sistema sea viable. Como se observa en la llustración 4, los niveles de siniestralidad han mostrado una tendencia al alza en el último tiempo, alcanzando niveles similares a los observados durante el periodo de pandemia.



llustración 4: Evolución siniestralidad

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Costos de venta / Ingresos por actividades ordinarias.